

Revista  
Latino-americana de

# Geografia e Gênero

Volume 11, número 1 (2020)

ISSN: 2177-2886

Diálogo  
Movimentos  
Sociais

## Violencia contra las Mujeres en el Conurbano Bonaerense: Praxis Feminista Territorial, Aporte Estadístico y Política Pública

*Violência contra as Mulheres na Conurbação  
Boraerense: Praxis Feminista Territorial, Contribuição  
Estatística e Políticas Públicas*

*Violence against Women in the Boraerense  
Conurbation: Territorial Feminist Praxis, Statistical  
Contribution and Public Policy*

**Mónica Colombara**

Fundación Propuesta/ ISFD 41 - Provincia Bs  
As - Argentina  
monica.colombara@gmail.com

Como citar este artigo:

COLOMBARA, Mónica. Violencia contra las Mujeres en el Conurbano Bonaerense: Praxis Feminista Territorial, Aporte Estadístico y Política Pública. **Revista Latino Americana de Geografía e Género**, v. 11, n. 1, p. 306 - 325, 2020. ISSN 2177-2886.

Disponível em:

<http://www.revistas2.uepg.br/index.php/rlagg>

## **Introducción**

La violencia de género<sup>1</sup> es decir la violencia contra las mujeres, se basa en el orden de género imperante, generado en y por el patriarcado, reforzado por el capitalismo y sustentado en pautas culturales profundamente arraigadas, construidas socialmente.

A partir de la década de los años 80, esta problemática adquiere cada vez mayor visibilidad pasando a ocupar uno de los puntos más importantes de las demandas de mujeres feministas manteniéndose hasta la actualidad. Esto puede apreciarse en el plano de la praxis política del feminismo cuando se analizan los Encuentros Latinoamericanos Feministas y los Encuentros Nacionales de Mujeres (Colombara, 2019), o en la generación de cada vez mayor cantidad de colectivos y asociaciones de mujeres que luchan y demandan respuestas a través de políticas públicas específicas, para mencionar sólo algunas de las estrategias utilizadas.

La Fundación Propuesta (FP) es una organización no gubernamental que nace en 1989 con el fin de brindar un espacio de ciudadanía y defensa de los Derechos de las Mujeres. El acta de creación expresa que “su accionar está destinado a generar programas y/o proyectos dirigidos a procurar la integración de las personas a partir de su participación social, tendiendo a desterrar todas las formas de marginación; apuntando a los sectores donde estas se evidencien, sin limitaciones. Está orientada a fomentar el crecimiento a través de la creación en el trabajo intelectual, manual y/o físico. Y a gestionar proyectos de integración social implementados a través de charlas, seminarios, talleres, cursos, investigaciones o grupos de reflexión”.

Comienza integrando grupos de reflexión y estudio que centrados en las diferentes problemáticas de la mujer, transcurren entre la lectura y el intercambio de experiencias y reflexiones sobre el eje de los estudios de género.

En 1992, la Fundación Propuesta organiza talleres para mujeres sobre el mejoramiento de la calidad de vida en barrios periféricos del Partido de Lomas de Zamora, proyecto decretado de Interés Municipal por el Honorable Consejo Deliberante de dicho municipio. En las conclusiones de los talleres surgió una preocupación repetida que se interpretó como demanda: ¿qué hacer con la violencia?

En respuesta a este emergente, en 1993, se crea el Servicio de Atención en Violencia con Grupos de Ayuda Mutua para Mujeres Maltratadas (GAM), que por veinticinco años funcionó en un espacio cedido por la parroquia de Nuestra Señora de la Piedad de Temperley. A partir de 1995, el Club Atlético Lanús facilita un lugar en su sede social donde funciona el Departamento de Asesoramiento Legal y el de Atención Psicológica individual. Desde 2018, todos los servicios y actividades se realizan en el citado club.

Desde el inicio hasta la fecha más de diez mil mujeres han recibido

---

1 Este tipo de violencia ha sido adjetivada en forma diferenciada a lo largo de las últimas décadas; inicialmente dio en llamarse violencia doméstica, también violencia intrafamiliar, posteriormente con la inclusión de género como categoría de análisis social enfocada en las desiguales relaciones de poder entre varones y mujeres, ha pasado a ser la denominación más ampliamente aceptada tanto en la praxis política como en la academia.

orientación, asesoramiento y atención individual y/o grupal. También se realizaron capacitaciones relacionadas con la temática, se creó una biblioteca especializada y se han organizado jornadas anuales de actualización en temas de Violencia de Género, cursos para docentes, operadores de la salud y otros agentes comunitarios.

Ha realizado, participado y gestionado diversos proyectos en el marco de convenios con diversas instituciones gubernamentales, entre los cuales pueden mencionarse:

- Talleres de Prevención en Violencia con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, dirigidos a operadores comunitarios, docentes y estudiantes (2003-2004).
- Acuerdo de Colaboración para la Prevención y Atención en Violencia, con el Ministerio de Desarrollo de la Provincia de Buenos Aires (2005-2008).
- Talleres de Concientización en Violencia Familiar en el Complejo Penitenciario I de Ezeiza – Módulo I, para internos de la Unidad (2005). Y para internos del penal de Villa Devoto (2006).
- Acciones de capacitación, difusión y prevención en el marco del “Proyecto sobre Derechos Humanos y Acciones para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”, proyecto auspiciado y financiado por el Fondo Fiduciario Inter Agencial de las Naciones Unidas (2006).

Cabe recordar la crisis económica y social que vivió Argentina hacia fines de 2001; la problemática social y el desempleo obligó a muchas mujeres a convertirse en jefas de hogar y único sostén familiar, por ende se realizaron tareas de campo e investigación sobre trabajo, desempleo y precariedad laboral de las mujeres. Es en este contexto que la Fundación Propuesta coordina el Proyecto de Intermediación Laboral denominado Clubes de Empleo para Mujeres (CEM), con cooperación internacional a través de Cestas (ONG con sede en Bolonia, Italia), entre 2003 y 2007. Fueron capacitadas doscientas setenta y tres (273) mujeres para la búsqueda de empleo. Y veintitrés (23) micro emprendedoras recibieron subsidios para sus proyectos otorgados por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, dentro de los lineamientos del Plan Manos a la Obra. Entre 2008 y 2011 se replicó la experiencia de capacitación con una convocatoria de ciento cincuenta (150) mujeres, que armaron sus emprendimientos, presentados al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para la obtención de los subsidios correspondientes. En ambas experiencias, las capacitaciones se realizaron en la sede de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa) con la participación del Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico de la carrera de Licenciatura de Economía Empresarial de dicha Universidad, que además realizó el monitoreo del desarrollo de los emprendimientos.

La Fundación Propuesta en cuestiones de violencia de género tiene dos pilares base en su organización estrechamente imbricados entre sí: la red de recursos y los acuerdos interinstitucionales. Se puede mencionar que forma parte de la Red Nacional por la Salud de la Mujer, del Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC) y del Registro Provincial de Organizaciones de la Comunidad (REPOC). Fundó con otras organizaciones la Red de Monitoreo de Políticas Públicas para Prevenir, Sancionar y Erradicar la

Violencia Contra las Mujeres en la Provincia de Buenos Aires. Integra desde su inicio la Mesa Local de Prevención de la Violencia Familiar del Municipio de Lomas de Zamora, y del Municipio de Lanús, en los últimos años. Participó en la creación del Sistema Nacional de Información y Monitoreo de la Violencia contra la Mujer en las Relaciones Familiares, Programa del Consejo Nacional de la Mujer y UNICEF. Integró el Comité Asesor de la campaña “No más violencia contra las mujeres” de Amnistía Internacional. Pertenece a la Red de Trabajo Popular del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

Tiene vínculos con otras organizaciones gubernamentales como ser Mujeres en Igualdad (MEI), la Red Uniendo el Sur y el Grupo RETEM -Red de Equipos de Trabajo y Estudio de Masculinidades.

Desde el punto de vista educativo ha realizado múltiples actividades de sensibilización y capacitación en escuelas de nivel secundario y en instituciones formadoras de docentes (ISFD 41, ISFDyT 53, ISFDyT 35). Tiene acuerdos de prácticas pre-profesionales para las carreras de Trabajo Social y Seguridad Ciudadana de la Universidad Nacional de Lanús, y con la Carrera Interdisciplinaria de Especialización en Violencia Familiar de la Facultad de Psicología de la UBA. Ha ofrecido consultorías a instituciones educativas durante el proceso de elaboración de Protocolos Institucionales de Intervención contra la Violencia Machista: Universidad Nacional de la Plata e ISFD 41 (2018-2019)

Durante diez años publicó la revista “Fundación Propuesta” de distribución gratuita, con cuatro mil ejemplares cada una (1997-2007). Y entre 2009-2010 realizó el programa de radio “Propuesta al aire”, en la FM1 Fuego, de Remedios de Escalada (localidad vecina a la sede).

Por último, cabe destacar que la Fundación Propuesta no posee subsidios gubernamentales, se sostiene económicamente con el trabajo ad-honorem de sus integrantes, colaboradoras y socias. En orden a este mérito ha recibido varios premios.

Como fue previamente mencionado, desde comienzos de los 90 las integrantes de la Fundación Propuesta comenzaron a estudiar e investigar sobre esta problemática y a pensar en estrategias para abordarla, con muchas dificultades ante la carencia de antecedentes, praxis y reflexión teórica. Mi mirada como geógrafa puso énfasis en el juego inter escalar, en la búsqueda teórica y en la triangulación metodológica que dé sustento a lo que la práctica me ofrecía, sumé a esto el trabajo interdisciplinar con colegas de otras formaciones (Psicología, Sociología, Trabajo social, Abogacía, Medicina), para comprender y desentramar las relaciones sociales entre sí, y las relaciones socioespaciales en unidades más micro, pero no por eso menos importantes.

Es así que una de las primeras apreciaciones -hoy reconocida- luego de incursionar en el análisis espacial de la violencia de género me llevaron a plantearlo como “un problema social grave que afecta a todos los sectores sociales; su ocurrencia se relaciona con una combinación de factores interpersonales, interaccionales, sociales y culturales” y que: “el hogar entendido como lugar - y definido éste tanto por su existencia corpórea como por su existencia relacional – puede transformarse en territorio de miedo para todos(as) aquellos(as) que viven una situación de subordinación o sometimiento, generando sentimientos de inseguridad e impotencia”.

(COLOMBARA, 1999).

En otras palabras, el hogar -como lugar- pasa a ser el foco central de mi investigación geográfica; por un lado, es allí donde se construye la red de actividades, relaciones y afectos de las personas pero también es el lugar con mayores probabilidades de ser un escenario de conflictos y agresiones. Los datos empíricos registrados en las entrevistas en profundidad y en las historias de vida de las mujeres en situación de violencia muestran a la familia, como una organización que tiende a ser conflictiva. Dada la inevitabilidad del conflicto, el centro de la cuestión pasa a ser el método utilizado para la resolución. Este puede expresarse bajo formas muy disímiles, siendo la resolución violenta una de ellas. Tales experiencias permiten inferir que los hogares, en esas circunstancias, se transforman en territorios de miedo. Sin embargo, se intenta conservar una imagen idealizada de la vida familiar, como un núcleo más de amor que de violencia potencial.

Desde la década de los años 90, debido a que la violencia que ocurre en el espacio familiar (ámbito privado) y trasciende al espacio público, hay demandas de políticas públicas al respecto, por lo que la intervención gubernamental y no gubernamental para su tratamiento es de suma importancia. Por ende, en ese entonces, se cuestiona la creencia generalizada de que lo que sucede dentro del ámbito familiar es una cuestión absolutamente privada. (COLOMBARA y PELIZZARI, 2001).

La recuperación sólo es posible cuando las mujeres, convencidas del fracaso de sus estrategias, dejan que el “afuera” entre en sus vidas, cuando permiten hacer público lo privado demandando servicios de ayuda psicológica, atención sanitaria, asesoramiento legal y muchas veces, refugio para ella y sus hijos/hijas, entre otros reclamos.

El contacto directo con la realidad de la violencia por razones de género a través de la observación participante en los grupos de ayuda mutua, la lectura de entrevistas en profundidad e historias de vida de mujeres en situación de violencia, además de la reflexión sobre el trabajo de y con otras disciplinas llevaron a tratar de comprender cómo son construidas las dimensiones del espacio social, es decir, no sólo cómo los procesos sociales, económicos, culturales y políticos crean, reproducen y transforman las relaciones de género sino también cómo las relaciones de género impactan en los otros procesos.

Hacia 2011, ya se realizaban algunas conclusiones preliminares del análisis cuantitativo de los registros para la cohorte 1994-2004 de la Fundación Propuesta realizados hasta ese momento (COLOMBARA, 2012). En 2018, se concreta la posibilidad de sistematizar todos los registros realizados durante más de veinticinco años a través del acuerdo firmado con el Instituto Nacional de las Mujeres (INAM).

En este sentido cabe aclarar que si bien Argentina hasta la actualidad ha logrado importantes avances especialmente en el orden jurídico, -motivado por varios factores entre los cuales merecen destacarse el creciente grado de movilización, el aumento de colectivos y asociaciones de mujeres, la articulación del trabajo en redes, la participación de mujeres en el parlamento, entre otros-, los resultados de las políticas públicas llevadas a cabo hasta el momento no son contundentes, son heterogéneos, dispersos territorialmente y sin una evaluación de sus resultados.

La falta de datos sobre la naturaleza, prevalencia e incidencia de los diversos tipos de violencia contra las mujeres es una problemática prioritaria que, tanto los foros internacionales como especialistas y políticxs señalan como preocupación y obstáculo para la visibilización de la violencia contra las mujeres y la eficaz formulación de políticas públicas. Por eso el producto del proyecto que se analiza a continuación se considera un valioso insumo para la toma de decisiones tanto en políticas públicas como en los dispositivos de intervención territorial.

### **El Convenio de Cooperación entre INAM y Fundación Propuesta**

El Programa de Fortalecimiento Institucional de las Áreas Mujer Provincial, Municipal y Organizaciones de la Sociedad Civil<sup>2</sup>, creado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INAM)<sup>3</sup> tiene por objetivo “contribuir a la promoción de políticas públicas de género que fortalezcan la autonomía, la participación y el poder de gestión de las mujeres, tanto en la esfera pública como en la privada, con el fin de promover acciones que tiendan a fortalecer los espacios institucionales, enfocados en la difusión y la defensa de los derechos de las mujeres”.

Las destinatarias directas del programa son las Áreas Mujer Provinciales (AMP), Áreas Mujer Municipales (AMM) y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y, para poder acceder al mismo, esas áreas deben elaborar y presentar ante el INAM propuestas de trabajo, y, a su vez, son las responsables de su ejecución y seguimiento. Por otro lado, la Fundación Propuesta<sup>4</sup> (FP) tiene entre otras misiones, “generar programas o proyectos dirigidos a procurar la integración de las personas a partir de su participación social y tendiendo a desterrar todas las formas de marginación; apuntando a los sectores donde éstas se evidencien”.

En este marco se estableció el Convenio de Cooperación entre el INAM y la Fundación Propuesta, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Dicha cooperación se da en virtud de los objetivos asignados tanto por sus normativas de creación como en virtud del cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW / Naciones Unidas); la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará / Organización de los Estados Americanos); y la Ley N° 26.485/09<sup>5</sup> de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales que define a la violencia contra las mujeres como “toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público o

2 <<https://raci.org.ar/programa-de-fortalecimiento-institucional-de-las-areas-mujer/>>.

3 El Instituto Nacional de las Mujeres (ex Consejo Nacional de la Mujeres creado en 1992) pasa a llamarse así durante la gestión gubernamental 2016-2019. Desde diciembre de 2019 fue transformado en Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad..

4 <<https://www.facebook.com/FundacionPropuesta/>>.

5 <<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>>



privado, basada una relación desigual de poder, que afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial”.

El Proyecto elaborado y ejecutado por la Fundación Propuesta tiene como principal objetivo, visibilizar las características, tendencia e incidencia de la violencia contra las mujeres. La población destino son las mujeres que requieren de la intervención de los distintos operadores que conforman el sistema integral e intersectorial constituido por agentes de cambio (agentes de justicia, salud, educación, sindicatos, direcciones y/o áreas municipales de género, derechos humanos).

La información para la producción estadística y posterior análisis cuantitativo fue obtenida de fuentes primarias, es decir, de las entrevistas en profundidad tomadas por el equipo interdisciplinario, -integrado por psicólogas y psicólogas sociales, trabajadoras sociales y abogadas, entre otras profesionales-, a 1732 mujeres en situación de violencia, que entre 1993 y 2019 se acercaron solicitando asesoramiento y/o atención. Esa información para la producción estadística, fue considerada como una herramienta para la difusión de datos confiables, concretos y relevantes; y como una estrategia para la visibilización de la violencia ejercida contra las mujeres en un sector del territorio del conurbano bonaerense y así contribuir al diseño de políticas públicas eficaces.

De esta manera también el Proyecto estará aportando datos fehacientes para el Registro Único de Casos (RUC)<sup>6</sup> diseñado y puesto en funcionamiento por el Estado, cuyas variables son homólogas a las de la ficha de mujeres de la Fundación Propuesta.

Además, la sistematización sirve de base para una posible segunda etapa, llamada de investigación, donde se desarrollarán diferentes estudios de las variables analizadas en esta primera etapa. Las entrevistas relevan datos que van desde la accesibilidad al servicio, lugar de residencia de la mujer, edad y nivel educativo, situación laboral, cantidad de hijos/as, tipo y frecuencia de la violencia, indicadores de salud, vínculo y antigüedad del vínculo con el agresor, datos del agresor, entre otros ítems.

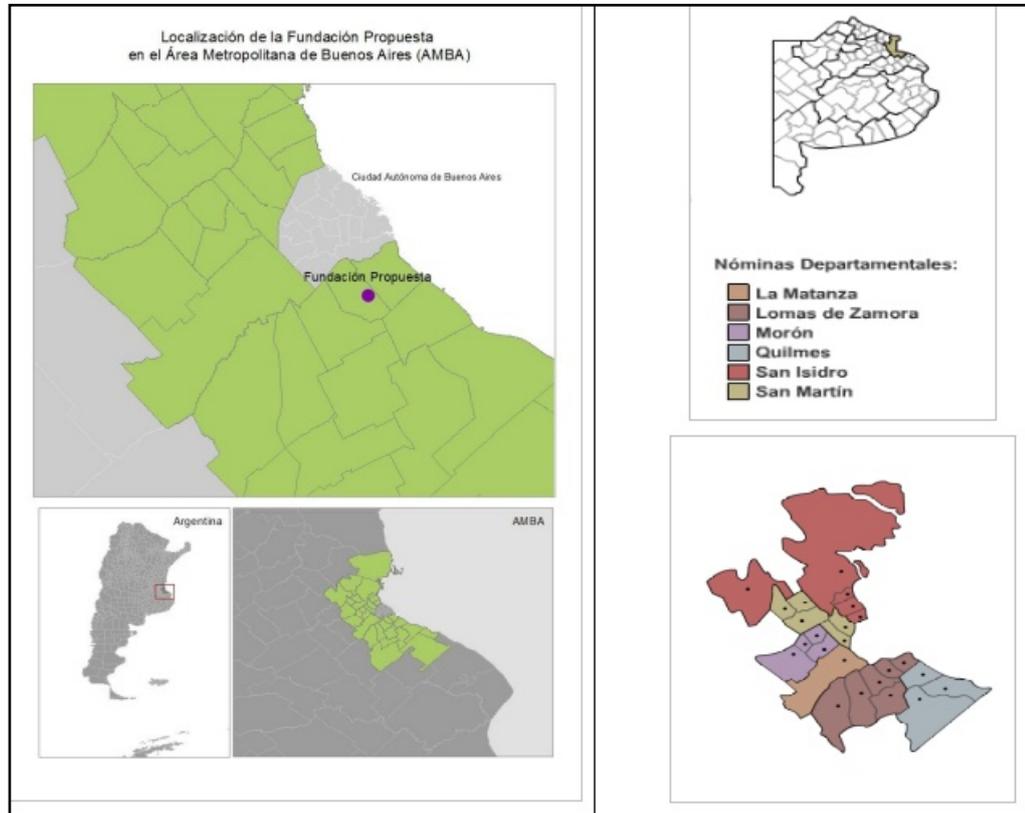
Cuenta con los siguientes dispositivos: primera escucha, donde se realiza la evaluación, asesoramiento y derivación intra y/o extra institucional; grupos de ayuda mutua (GAM); asesoramiento legal; atención psicológica individual y grupal; y grupos de reflexión. La metodología de trabajo sufrió avances y retrocesos debido a la carencia de estrategias y técnicas previas por ser una problemática que recién comenzaba a tratarse. Entre las técnicas y procedimientos utilizados se destacan las historias de vida -ya mencionadas previamente-, el análisis de denuncias, los grupos de ayuda mutua y los estudios de prevalencia.

Los modelos de registro de las entrevistas en profundidad y análisis de riesgo, presentan diferencias metodológicas según períodos de tiempo. Para este proyecto se sistematizaron tres modelos de entrevistas diferentes de información sensible, y para la elaboración del informe se priorizaron las

6 El Registro Único de Casos de Violencia contra las Mujeres (RUCVM) es un trabajo conjunto de los organismos que brindan asistencia a las mujeres víctimas de violencia de género, el Instituto Nacional de las Mujeres (INAM) y el INDEC. <[https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/rucvm\\_03\\_19.pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/rucvm_03_19.pdf)>.

variables que tienen mayor nivel de respuesta, por eso se presenta una variación entre el total real de mujeres atendidas -aproximadamente 2000- y la cantidad de consultantes seleccionadas para esta muestra: 1732. Inclusive en algunos indicadores tienen valores menores. El período estudiado es desde el 01/11/1993 hasta 31/05/2019 inclusive.

Figura 1. Localización de la Fundación Propuesta



Fuente: Departamento Judicial de Lomas de Zamora.

La Fundación Propuesta está localizada en el partido de Lanús, ubicado en el sur del gran Buenos Aires; el área de influencia es coincidente -aunque no excluyente- con los partidos que integran el Departamento Judicial de Lomas de Zamora, es decir, Alte. Brown, E. Echeverría, Ezeiza, Lanús y Lomas de Zamora.

Esta organización ha puesto especial énfasis en la conformación de redes de recursos, como elemento metodológico más que como categoría sociológica, entendiendo a las redes como formas de interacción social, definidas como un intercambio dinámico entre personas, grupos e instituciones en contextos de complejidad, en la problemática de violencia de género. Es un sistema abierto, en construcción permanente que involucra a quienes se identifican con las mismas necesidades y participación y que se organizan para potenciar sus recursos. La construcción y participación en redes sociales de recursos se hace con la intención de una mejor intervención, de interactuar e intercambiar recursos para dar apoyo.

En otras palabras, el trabajo en red permite la interacción entre personas, grupos e instituciones que comparten necesidades y condiciones y que buscan con esta estructura articular recursos, generalmente escasos, optimizando resultados. En este proyecto se destaca la participación de la Universidad

Nacional de Lanús (UNLa), en el marco del Convenio Marco que ambas instituciones tienen desde 2004, lo que ha permitido numerosas actividades conjuntas tanto académicas como de militancia feminista.

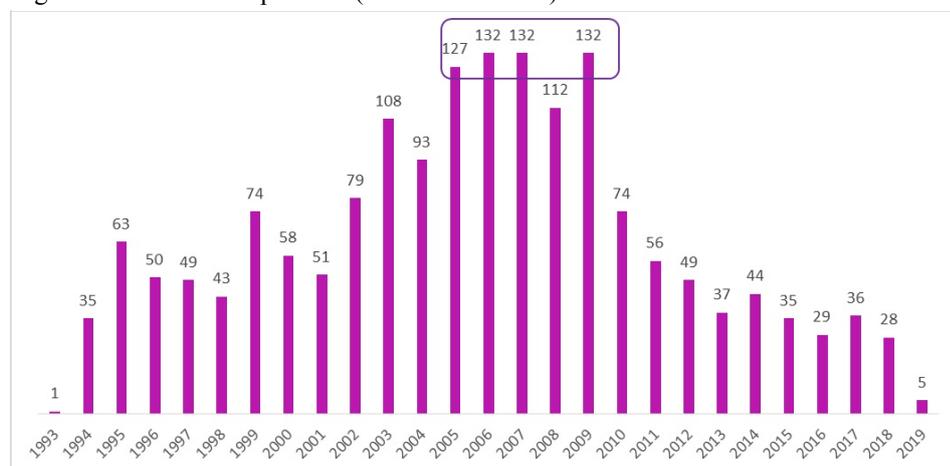
### **Diseño y Sistematización de Datos**

Para el diseño y la sistematización de los datos se trabajó articuladamente entre el Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico, la Licenciatura en Sistemas y la Dirección de Informática de la UNLa.

Para la sistematización de los datos Spring se usó el Sistema de Cuestionarios e Informes -homologable al Registro Único de Casos (RUC). Es una aplicación web desarrollada en Java utilizando el framework; la misma tiene dos funciones principales: la carga de cuestionarios y la realización de informes estadísticos. El sistema está alojado en un servidor Tomcat en la Universidad Nacional de Lanús (UNLa) sin costo. La funcionalidad de carga de cuestionarios -en este caso 90 preguntas- permite a un usuario del sistema, mediante el uso de un navegador web, subir las respuestas a las preguntas presentes en los cuestionarios de la Fundación Propuesta. Estas respuestas se almacenan en una base de datos MySQL que se encuentra instalada en el servidor en el que se aloja el sistema. El sistema también permite la búsqueda de los cuestionarios cargados mediante números clave y el filtrado por respuestas a cada pregunta. El módulo de informes del sistema permite obtener datos estadísticos relativos a las respuestas cargadas en los cuestionarios. Estos datos se pueden filtrar por un rango de fechas predeterminado, así como también se pueden aplicar filtros para correlacionar una o más respuestas entre sí.

Los noventa cuestionarios recaban información sobre datos filiatorios de las mujeres consultantes, datos filiatorios del agresor, nivel de estudios y situación laboral de ambos, indicadores de salud, antecedentes de violencia familiar, motivos de consulta, tipos de violencia, gravedad de los episodios de violencia, violencia hacia los hijos e hijas, consultas previas a servicios de violencia, derivación institucional, red social y comunitaria, entre las más importantes. Para este trabajo, de toda la información estadística generada se han seleccionado los siguientes indicadores por considerarlos más representativos para el análisis de la violencia de género.

Figura 2. Consultantes por Año (valores absolutos) 1993-2019



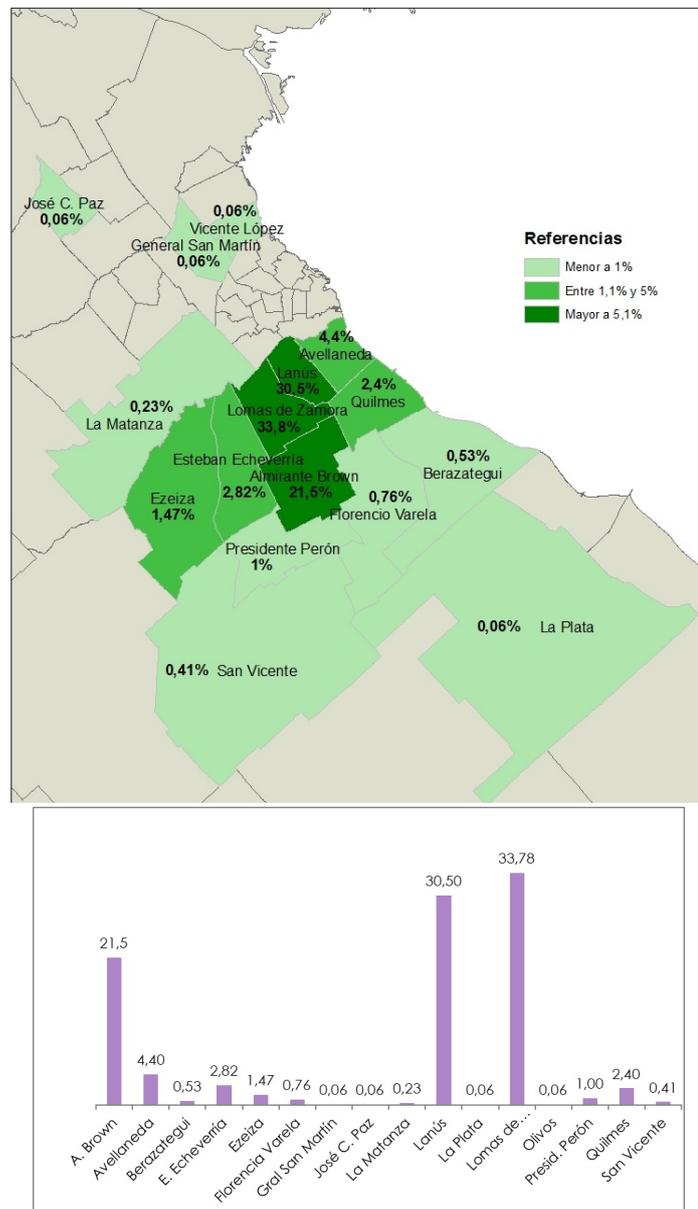
Fuente: Elaboración propia (2020).

Sobre un total 1732 consultantes para el período analizado, se observa que los años más significativos se sitúan entre 2005 y 2009. Durante esos años, la Fundación llevó adelante el denominado Proyecto Club de Empleo para Mujeres<sup>7</sup>, (CEM), con una gran convocatoria realizada a través de medios gráficos y radiales de la zona que le dio mayor visibilidad a la Fundación y en consecuencia impactó en el incremento de consultas para el período mencionado.

**Área de influencia de Fundación Propuesta**

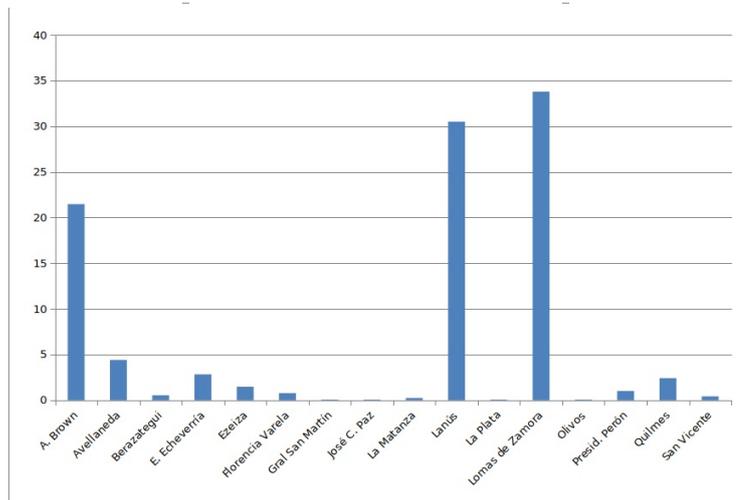
De 1732 consultantes sólo dieron información del lugar de residencia 1705. Según partido de residencia de estas consultantes, el alcance geográfico de la Fundación Propuesta cubre todos los municipios del conurbano sur. También pueden observarse casos en partidos más alejados (José C. Paz, V. López, Gral. San Martín) ubicados en el Conurbano Norte.

Figura 3. Consultantes por partido en %



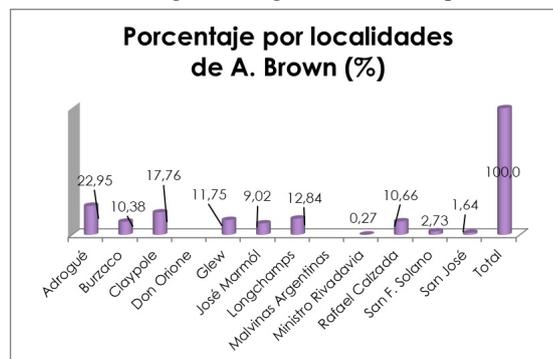
Esta información se realizó en base a la información dada por 1705 (de los 1732) consultantes.

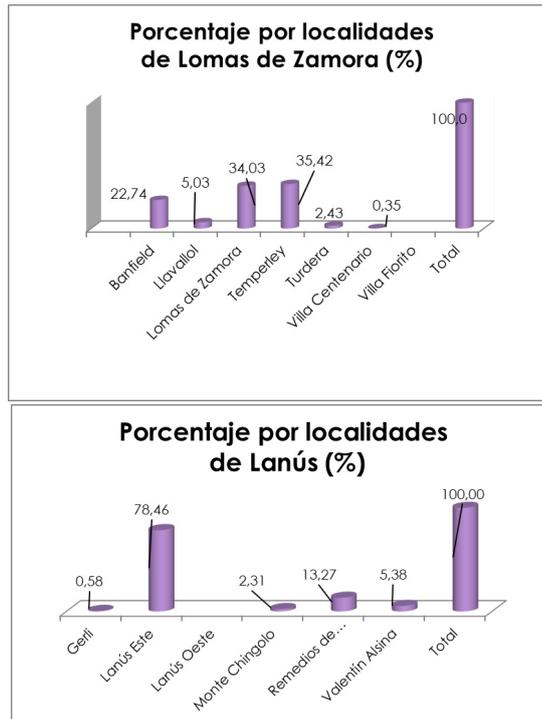
Figura 4. Registros según distritos (%)



Resulta interesante observar que el 85,8 % de las consultantes provienen de los partidos más próximos a la sede de la Fundación Propuesta, es decir, Lomas de Zamora (33.78%), Lanús (30.50) y A. Brown (21.5%). Cabe mencionar que estos partidos están mejor conectados por medios de transporte público, especialmente ferrocarril y colectivos.

Figura 5.1; 5.2; 5.3. Registros según localidades por distritos (%)





En un análisis más detallado, se aprecian las localidades con mayores porcentajes dentro de esos tres distritos.

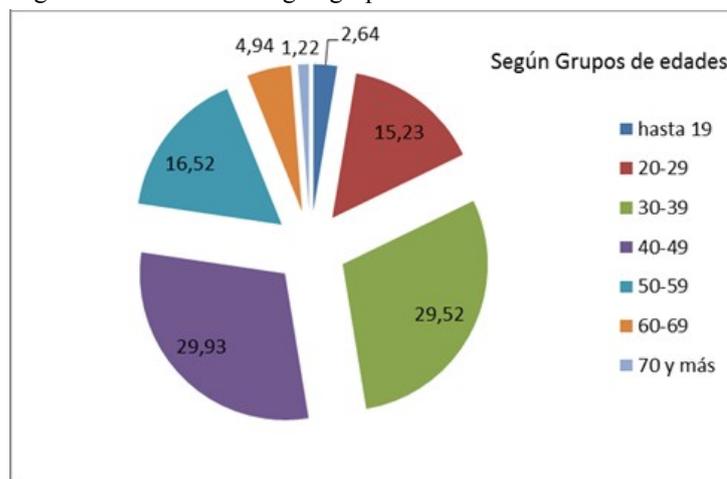
a) en Lomas de Zamora y A. Brown, de las ciudades más cercanas y mejor conectadas por los medios de transporte; y

b) en Lanús, por la localidad más cercana: Lanús Este.

En un análisis más desagregado, se pueden observar los registros de las localidades que forman parte de los tres partidos. Observación: por razones de privacidad y confidencialidad, firmadas en el Convenio de Cooperación, no fue permitido realizar la geolocalización del domicilio de las consultantes.

### **Caracterización general de las mujeres consultantes.**

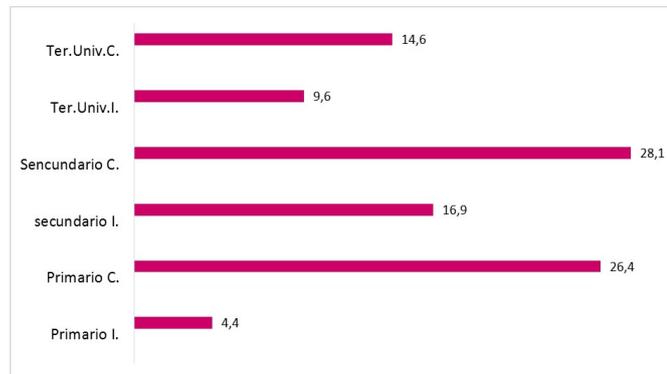
Figura 6. Consultantes según grupos de edad en %



El 60% de las consultantes tienen entre 30 y 49 años. El grupo de edad de mujeres adultas mayores fue desagregado en 60-69 años y en 70 y más años. Cabe aclarar que las consultantes de estos grupos de edad corresponden a los

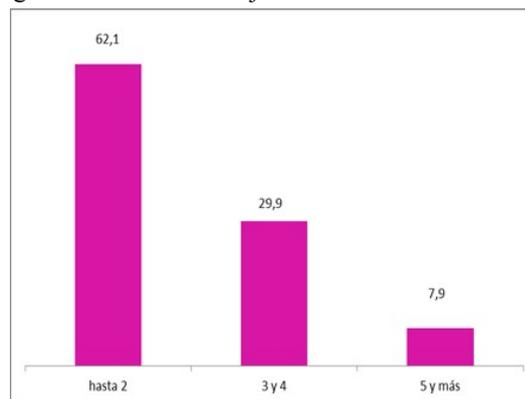
registros de los primeros años del trabajo de la Fundación Propuesta, personas con fuerte acatamiento a los mandatos sociales característicos de la época: como el matrimonio para toda la vida y el amor romántico.

Figura 7. Nivel educativo de la consultante (%)



El 28 % de las consultantes tiene secundario completo, el 26% completó el nivel primario y el 15% finalizó sus estudios terciarios y/o universitarios. Cabe destacar que el nivel educativo alcanzado por las consultantes, es más alto en relación a los agresores.

Figura 8. Cantidad de hijas/os de las consultantes (%)



Respecto a la cantidad de hijos/as, 6 de cada 10 mujeres tienen entre 1 y dos hijas/os, 3 de cada 10 entre 3 y 4 hijas/os y aproximadamente 1 de cada 10 cada tiene 5 o más hijas/os. Se relaciona este dato con la falta de autonomía de las consultantes sobre su cuerpo y el control de la natalidad.

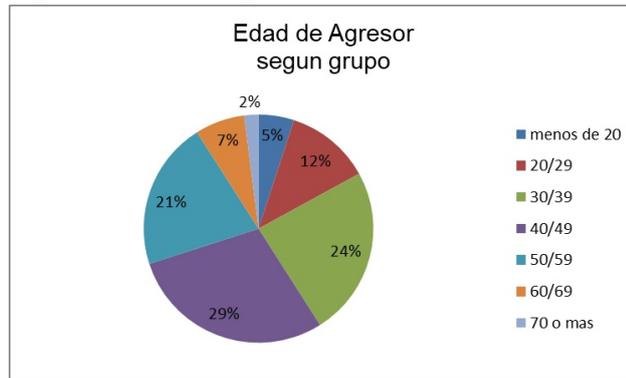
Figura 9. Situación laboral de las consultantes (%)



Entre las consultantes, 3 de cada 10 realiza trabajos de cuidado no remunerados lo cual es un obstáculo al momento de tomar decisiones autónomas como separarse, contratar patrocinio legal, trasladarse a otros lugares, etc.; en tanto 4 de cada 10 está empleada en trabajos informales fuera del hogar o desempeño como profesional.

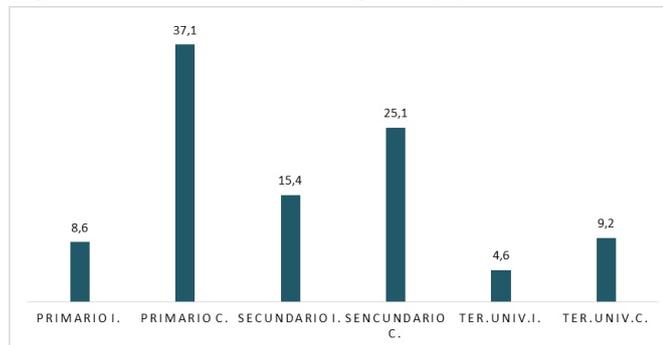
### Caracterización general de los agresores

Figura 10. Edad del agresor (%)



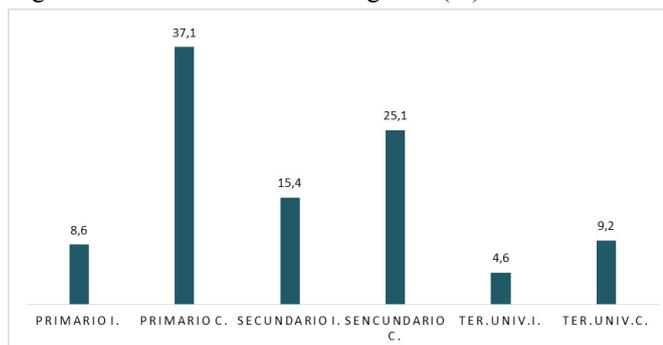
El 74% de los agresores tiene entre 30 y 59 años, divididos en tres grupos etarios con valores que oscilan entre 21, 24 y 29%. Llama la atención el 12% correspondiente a jóvenes de entre 20 y 29 años como así también el 7% para quienes tienen entre 60 y 69 años de edad.

Figura 11. Nivel educativo del agresor (%)



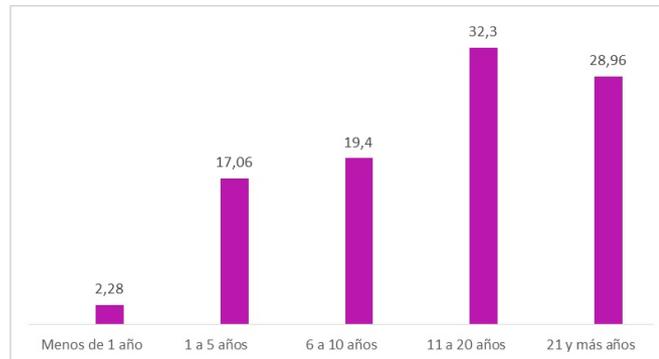
Respecto al nivel educativo, el 37 % completó los estudios primarios, el 25% los estudios secundarios y el 9,2 % finalizó sus estudios terciarios y/o universitarios. Estos datos demuestran que la violencia machista no distingue niveles educativos ni es específica de grupos con bajo nivel de alfabetización.

Figura 12. Situación laboral del agresor (%)



Si se tiene en cuenta la situación laboral, los datos más significativos refieren al 41% que está empleado al momento de la consulta, en tanto el 28% realiza trabajos informales.

Figura 13. Antigüedad del vínculo (en%)



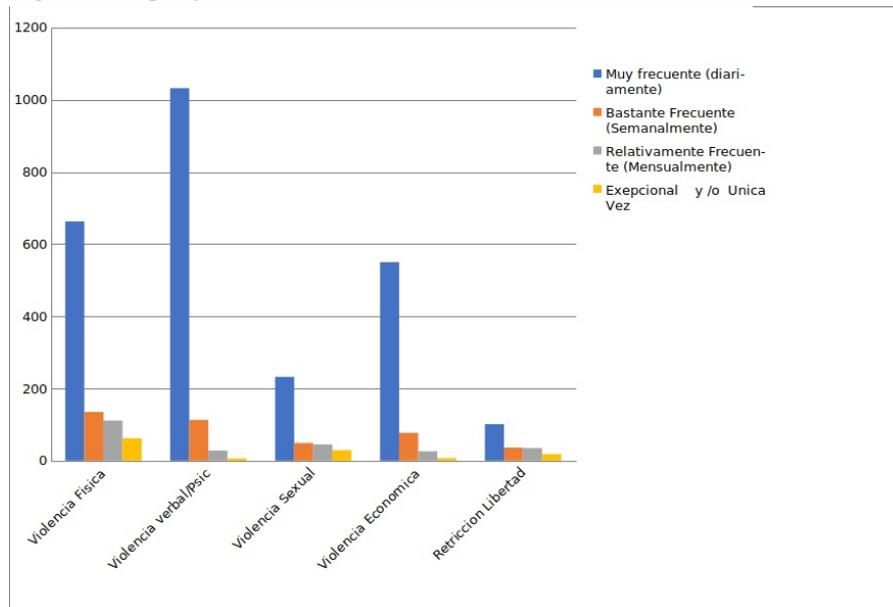
Al considerar el vínculo de la consultante con el agresor, prácticamente en 7 de cada 10 casos el agresor es el cónyuge o pareja. Asimismo, resulta significativo que en 6 de cada 10 casos el vínculo con el agresor supere los 11 años, un dato alarmante en relación a la cronicidad de la situación de violencia que han manifestado las consultantes; sin embargo, difiere con los registros de los primeros años de atención, en lo que las consultantes referían entre 30 y 50 años de convivencia.

Figura 14. Motivos de la consulta (%)



Esta información se obtiene a través de los motivos de consulta que describen las mujeres declarantes; mencionan diferentes tipos de violencia: doméstica, institucional, laboral, contra la libertad reproductiva, obstétrica y mediática.

Figura 15. Tipos y frecuencia de la violencia



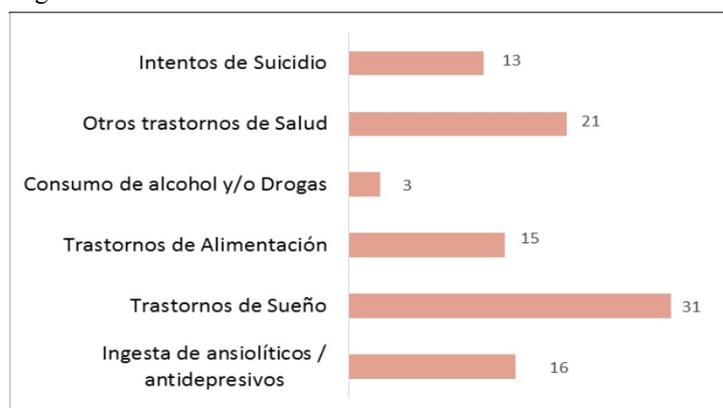
Actualmente la generalidad de las mujeres que consultan reconocen y nombran la violencia sentida desde las conceptualizaciones de la ley, que se suma a otro y significativo cambio al momento de la consulta, donde dicen necesitar asesoramiento legal o buscar atención para ellas, ya no buscan, en su mayoría, ayuda para cambiar las conductas violentas del agresor, como pasaba en años anteriores.

Las mujeres asocian los episodios de violencia del agresor hacia ellas debido a celos, ingesta de alcohol u otros estimulantes, problemas laborales, y embarazo o nacimiento de hijos/as.

Generalmente realizan consultas frente a la infidelidad del agresor, por el conocimiento del problema en otras personas, debido a los golpes del agresor a los/as hijos/as/ o a solicitud de hijos/as. Y también cuando los/las hijos/as son grandes o se fueron de la casa.

La violencia no es una enfermedad, sin embargo, afecta la salud de quien la sufre.

Figura 16. Indicadores de salud en %

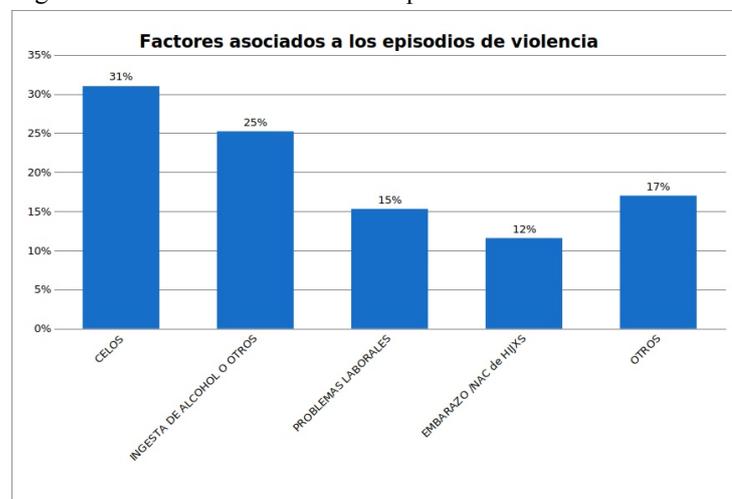


En este gráfico se observan algunos indicadores de salud (en %) manifestados por las consultantes.

Los antecedentes de violencia familiar están presentes en todas las consultantes, con diferente tipología y/o con mayor o menor frecuencia e intensidad. A través de las historias de vida de las mujeres consultantes se pueden reconstruir el inicio de la violencia en la época del noviazgo o de los primeros años de la relación, expresan que al comienzo se dan a través de lo que actualmente denominamos micromachismos, expresados sutilmente, pero luego aumentan de intensidad hasta llegar a violaciones sistemáticas aún dentro de la pareja.

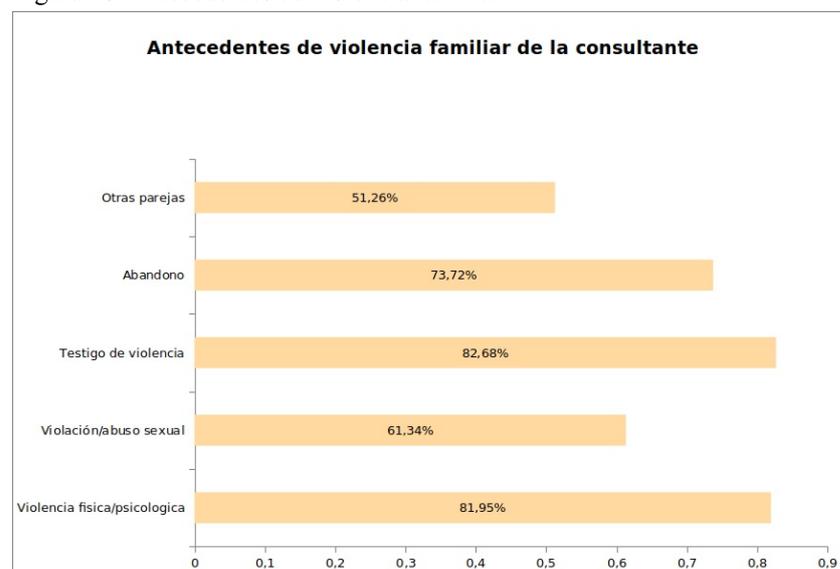
Otro tema importante asociado al tipo y frecuencia de la violencia como así también a las etapas de la violencia llevan a tratar de reconocer los factores asociados a esos episodios, entre los que se destacan los celos (31%) y la ingesta de alcohol u otros (25%).

Figura 17. Factores asociados a los episodios de violencia



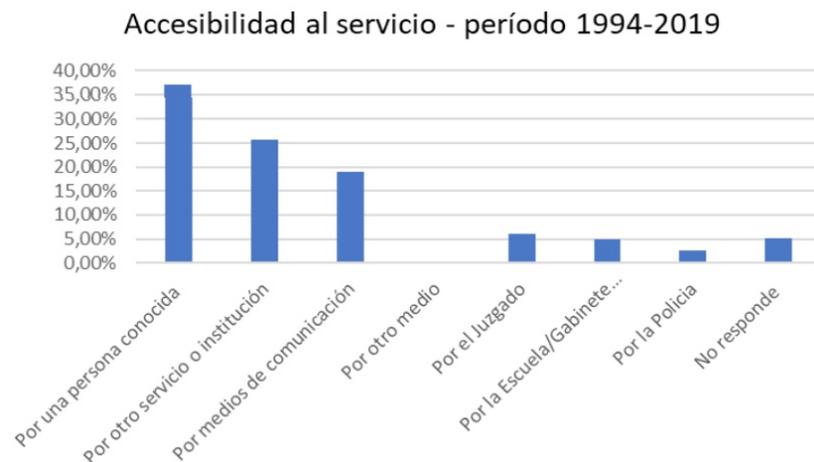
Otro punto importante a considerar como posible insumo para elaborar políticas públicas surge cuando se investiga sobre los antecedentes de violencia familiar tanto en el caso de la víctima como del victimario.

Figura 18. Antecedentes de violencia familiar



En el caso de los antecedentes de violencia familiar de la consultante resultan significativos los altos porcentajes (mayores al 50%). Casi el 83% expresan haber sido testigos de violencia en su entorno familiar de origen. Además, muchas mujeres repiten situaciones de violencia con distintas parejas, lo que lleva a expresar las dificultades para salir del ciclo de violencia sino participan en grupos de ayuda mutua que posibiliten el empoderamiento de las mismas.

Figura 19. Accesibilidad al Servicio de Ayuda



Por último, un punto considerado de importancia por la Fundación Propuesta es la accesibilidad al servicio de ayuda. En los primeros años del servicio de atención la red de recursos era limitada y la llegada de mujeres se daba en el denominado “boca a boca”, casi siempre a través de una persona conocida. Posteriormente, con el aumento de la red de recursos (juzgados, hospitales, instituciones educativas, colectivos de mujeres, entre otros) comienzan a darse otros factores de accesibilidad como por ejemplo la derivación de otros servicios y/o instituciones y los medios de comunicación. No obstante, más del 37% de las mujeres continúa accediendo al servicio a través de una persona conocida.

#### A Modo de Conclusión

Los avances de las diferentes vertientes del movimiento feminista hacia el empoderamiento colectivo e individual y la sororidad entre mujeres, han logrado muchas conquistas de derechos y de espacios de toma de decisiones en pos de la equidad de género. No obstante, quedan muchas cuestiones pendientes y enormes desafíos por delante.

Hacen falta políticas públicas que aborden la complejidad de esta problemática, que estén direccionadas hacia varios aspectos tales como patrocinio jurídico gratuito, subsidios para las mujeres en situación de violencia, generación de empleo, capacitación, entre otras medidas.

Se requiere mayor cantidad de profesionales idóneos con perspectiva de género y experiencia en la problemática, tanto en instancias estatales como privadas. Y una mayor articulación entre las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones gubernamentales que trabajan para la autonomía de las mujeres.

Para elaborar políticas públicas específicas para enfrentar la violencia hacia las mujeres también es necesario contar con mayor cantidad de datos, registros, estadísticas e informes específicos.

Los resultados estadísticos de este proyecto, realizados entre un organismo gubernamental -INAM- y una organización no gubernamental -Fundación Propuesta- con la participación inestimable de la UNLA, constituyen no sólo un aporte para elaborar políticas públicas direccionadas hacia la problemática de la violencia de género sino también da muestra de la articulación lograda y de la potencialidad del trabajo en redes. Es un ejemplo a imitar, es un ejemplo sinérgico.

La creación del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad por parte de la nueva gestión gubernamental como así también la formación de la Secretaría de Políticas contra la Violencia por Razones de Género, y de dos subsecretarías – la de Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Género y la de Programas Especiales contra la Violencia por Razones de Género- son indicios de la voluntad política para generar programas y proyectos que desarrollen acciones tendientes a sensibilizar, concientizar y capacitar en relación a la violencia de género para construir, sostener y fortalecer redes de recursos para la atención, posibilitando así un mayor y mejor acceso de las mujeres a la atención y a la justicia, en definitiva, al ejercicio de sus Derechos.

Por último, quiero reiterar una de mis primeras apreciaciones de cuando incursioné en el análisis espacial de la violencia de género hace ya varios años. En ese entonces, al igual que hoy, la violencia hacia las mujeres sigue siendo “un problema social grave que afecta a todos los sectores sociales; su ocurrencia se relaciona con una combinación de factores interpersonales, interaccionales, sociales y culturales” y que: “el hogar entendido como lugar - y definido éste tanto por su existencia corpórea como por su existencia relacional – puede transformarse en territorio del miedo para todos(as) aquellos(as) que viven una situación de subordinación o sometimiento, generando sentimientos de inseguridad e impotencia”.

### **Referencias**

COLOMBARA, Mónica. **Aporte para el análisis espacial de la violencia (especialmente la doméstica)**. In: 1º Encuentro del Centro Humboldt, Buenos Aires. Anais... Buenos Aires, Argentina, 1999. p. 1 – 11. Disponible en: <<https://geografiadegeneroargentina.files.wordpress.com/2017/06/1999- aportes-violencia-gc3a9nero-centro-humboldt.pdf>>. Aceso en 10/08/2020.

COLOMBARA, Mónica; PELIZZARI, Viviana. Cuando los conflictos se resuelven con violencia el hogar se transforma en territorio del miedo. Una mirada desde la geografía. In: Jornadas Platenses de Geografía, La Plata, Argentina. **Anales...** La Plata, Argentina, 2001. p. 2 – 22. Disponible en: <[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.13330/ev.13330.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.13330/ev.13330.pdf)>. Aceso en 10/08/2020.

COLOMBARA, Mónica. Investigación-acción en el territorio: una forma de abordaje para la problemática de la violencia de género y su tratamiento. In:

FERNANDES, Gehlen V.; VILLAR, Lainé, P. (Orgs.). **Costurando com fios invisíveis: a fragmentação do território rural**. Recife: Editora Universitaria UFPE, 2012, p. 195 - 210.

COLOMBARA, Mónica. Feminismos y movimiento de mujeres en la Argentina actual: 34 Encuentros Nacionales de Mujeres (1986-2019), aportes para el presente y desafíos a futuro. In: IV Seminario Latinoamericano de Geografía, género y Sexualidades. Tandil, Buenos Aires. **Anales...** Tandil, Buenos Aires, 2019.